



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DE LA DRA. SELENE PIEDAD MONTOYA CHACÓN CONJUEZ
PONENT DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE AVOCA EL CONOCIMIENTO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR GERARDO ALONSO HERRERA HOYOS CONTRA LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, CON EL RAD. 11001023000020250007900, SE PONE EN CONOCIMIENTO A **LA SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES – SALA CIVIL FAMILIA Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA IDENTIFICADA CON EL RADICADO NO 11001-02-03-000- 2024-04592-01.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 30 DE ABRIL DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 30 DE ABRIL DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

mj